Universidad Veracruzana

Facultad de Medicina

ACTA DE CONSEJO TECNICO

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día trece de Mayo del año dos mil veintiuno, reunidos en la Dirección de la Facultad de Medicina, los CC. Dr. Alberto Navarrete Munguia, Director, Dra. Mónica Sandoval García, Secretaria, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, Consejero Maestro, Dra. Eli Alejandra Garcimarrero Espino y Psic. Merced Arriaga Limón, Representantes Maestros, C. Brenda García Pérez, Consejero Alumno, integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, para tratar lo siguiente:----------

1.- Procede la solicitud del C. N1-ELIMINADO 1 matrícula N2-ELIMINADO 188 para el cambio de Director de tesis registrado Dr. Humberto Enrique Mejía Álvarez, para lo cual quedaría como director el Dr. Carlos Manuel Pérez Alvarado y como codirector el Dr. Humberto Enrique Mejía Álvarez, con la observación que ambas partes están de acuerdo con el cambio anterior, para continuar con el proceso de titulación de manera transparente y con apego a los estatutos.----------

2.- Procede la Baja temporal de la E.E. de Cardiología NRC57220, de la C. N3-ELIMINADO 1 N4-ELIMINADO 1 matrícula N5-ELIMINADO 189 del periodo 202151.----------

3.- Se da lectura a la solicitud del C. N6-ELIMINADO 1 matrícula N7-ELIMINADO 190 quien solicita baja de la E.E. experiencia recepcional NRC92489 y Francés I básico NRC 65549, para lo cual el H. Consejo Técnico sugiere a la interesada que en lugar de solicitar baja de experiencia recepcional, solicite prórroga por período, y para la E.E. de Francés I básico no hay ningún inconveniente para que realice la baja correspondiente.------

4.- Procede la solicitud de baja de las E.E. de Fisiología Sistémica NRC 85563, Parasitología NRC 85342 y Genética NRC 95241, del C. N8-ELIMINADO 1 matrícula N9-ELIMINADO 191 para el período 202151.----------

5.- Procede la solicitud de baja extemporánea de la E.E. de Cardiología NRC 57229, del C. N10-ELIMINADO 1 matrícula N11-ELIMINADO 192 del período 202151.---------

6.- Se atiende la solicitud del alumno C. N12-ELIMINADO 1 matrícula N13-ELIMINADO 193 para la baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional con el NRC 52132 para el período 202151, posterior al análisis se encuentra que no se fundamenta académicamente ni por causas de fuerza mayor como lo establece el Estatuto de alumnos 2008 en el artículo Artículo 38, por lo cual NO ES PROCEDENTE----------

7.- No procede la solicitud de baja de la E.E. experiencia recepcional NRC 64850, del C. N14-ELIMINADO 1 matricula N15-ELIMINADO 194 para el período 202151, por no encontrar elementos que justifiquen como lo establece el Estatuto de alumnos 2008 en el Artículo 38----------

8.- El C. N16-ELIMINADO 1 N con matricula N17-ELIMINADO 195 solicita autorización para que sea procedente prórroga de 40 días hábiles para la entrega de trabajo de Experiencia Recepcional, se dictamina que no existe inconveniente por parte de Consejo Técnico ----------

9.- La alumna C. N18-ELIMINADO 1 con matrícula N19-ELIMINADO 196 solicita baja extemporánea de la EE Experiencia recepcional con NRC 57970, por motivos económicos y personales, que han impedido el avance en el trabajo de tesis, posterior al análisis de su situación, se dictamina PROCEDENTE----------

10.- No procede la solicitud de baja de la E.E. experiencia recepcional NRC 76942, del C. N20-ELIMINADO 1 matricula N21-ELIMINADO para el período 202151, por no encontrar elementos que justifiquen como lo establece el Estatuto de alumnos 2008 en el Artículo 38----------

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las once horas del día de la fecha.----------

DR. ALBERTO NAVARRETE MUNGUIA.
DIRECTOR

DRA. MÓNICA SANDOVAL GARCÍA.
SECRETARIA

DRA. MARTHA LETICIA ZAMUDIO AGUILAR
CONSEJERO MAESTRO

PSIC. MERCED ARRIAGA LIMON.
REPRESENTANTE MAESTRO

DRA.ELI ALEJANDRA GARCIMARRERO ESPINO
REPRESENTANTE MAESTRO

C. BRENDA GARCÍA PÉREZ.
CONSEJERO ALUMNO.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

9.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

11.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

13.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

15.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

17.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.